DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 567.] BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE ABRIL DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el
COLEGIO.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Pocas veces se han propuesto mas candidatos para la renovacion de la Sala de Representantes, que los que vemos proponer para las próximas elecciones. Este interes, que parece manifestarse en el acierto de tales elecciones, es una garantia de que el resultado corresponderà à los fines saludables, que tienen en vista los buenos ciudadanos.

No nos corresponde designar las personas, que preferentemente deban formar la lista de los nuevos Diputados; cada ciudadano debe votar por aquellos, que, en su coneiencia, reunan las calidades necesarias para ejercer dignamente las augustas funciones de Representantes del Pueblo, y no podemos persuadirnos, que alguno precise ser advertido de cuales sean esas mismas calidades, que estimamos necesarias.

Nos permitirèmos, sin embargo, hacer una ligera observacion, sobre lo que se ha dicho, respecto à que convendria escluir del seno de la Sala à los empleados públicos, que tienen dependencia del Gobierno, para mejor consultar la libertad è independencia en los miembros de la Representacion.

Tal vez parezca hasta cierto punto fundada la observacion à que nos referimos, porque si fuese cierto que la calidad de empleado trae aparejada esa dependencia que se supone, ó coarta la libertad de los individuos, parece que debiamos convenir en su esclusion de un cuerpo, en donde la libertad (la libertad bien entendida) es el alma de las deliberaciones. Pero, no estamos enteramente conformes en que aquella calidad obre de modo sobre el caràcter individual, que pueda inducirle à contrariar sus propios sentimientos, y à hacerle cambiar en el curso de sus idèas, principalmente, cuando es preciso no olvidar, que no todos los empleados públicos estàn en esa inmediata dependencia, que se supone, del Gobierno, sino que la distancia, que les separa, es muchas veces igual, ó mayor, que la que separa à un comerciante, ó à un propietario cualquiera, cuyos intereses no pueden ser mènos perjudicados por el poder de la autoridad, sin necesidad de que esta viole el órden de las leyes, ó atente contra las garantias individuales.

Generalmente hablando, es preciso suponer, que los empleados públicos llamados á ocupar un lugar en el seno de la Representacion, son hombres, que, por sus calidades parsonales, juegan un rol distinguido en la sociedad, ó que pertenecen á aquella clase de personas, que por su importancia social, ó por su patriotismo ó talentos, merecen la confianza de sus conciudadanos; y ya se sabe, que tales individuos, no estàn en el caso de los que pudiera temerse se prostituyesen vilmente al influjo del Gobierno, ó despecho de su conciencia y de la opinion pública que observa sus actos, porque, ó tienen bastante energia para resistir aquel influjo, si es pernicioso, y entonces nadie debe dudar sobre su resistencia, ó son dotados de una natural timidez, y entonces, no es la calidad de empleados, sino su caràcter individual, el que les hace desmerecer el puesto que ocupan.

Tan cierto es lo que acabamos de decir, que por esperiencia hemos visto confirmada la verdad de nuestro aserto. Sin remontarnos à èpocas muy remotas, de las que nos sobrarian ejemplos, citaremos solo la historia de la última Legislatura, en la cual, habièndose tratado muchas importantes y difíciles cuestiones, vimos à diferentes diputados, que, por otra parte eran empleados públicos, discurrir con libertad, y oponerse con energia à medidas, que, aunque no emanaban inmediatamente del Gobierno, se creia, en la generalidad, que este se hallaba inclinado à su sancion, habiendo ademas, la circunstancia particular de que, el gefe del Gobierno, y una parte de su ministerio, habia manifestado su firme opinion, porque tales medidas fuesen adoptadas. Esto mismo lo hemos visto repetido mil veces, sin que, por la publicidad de los actos, creamos necesario hacer una particular reminiscencia de ellos.

Pero, se objeta—"¿y què necesidad hay de elegir empleados, cuando hay ciudadanos de otras clases independientes en la sociedad?"—Si todos los que han de elegirse, hubiesen de ser empleados, sin duda que aquella observacion tendria su lugar, pero, cuando no es así, cuando solo se trata de que, en el concurso de las demas clases, no sean escluidos los empleados, parece que desaparece el fundamento de semejante observacion.

Esta opinion la creemos tanto mas fundada, cuanto que està apoyada sobre la ley, siendo de suponer que para su sancion se tubiesen presentes los argumentos aducidos en apoyo de la opinion contraria, sin que ellos bastasen à escluir del cuerpo legislativo, una clase de nuestra sociedad, en la cual vemos lucir los talentos, la probidad, y el patriotismo de muchos de nuestros compatriotas, cuyas recomendables calidades les han merecido ser llamados à ejercer destinos públicos.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Tenga V. la bondad de insertar la siguiente lista de candidatos para Representantes, por la que votarán—

Muchos Padres de familia.

REPRESENTANTES.

D. Manuel José Garcia.
General D. Tomas Guido.
Id. D. Manuel Guillermo Pintos.
Id. D. Felix Alzaga.
Dr. D. Diego Estanislao Zavaleta.
Dr. D. Gregorio Tagle.
Dr. D. Vicente Lopez.
Dr. D. Ceferino Lagos.
D. Luis Dorrego.
D. Faustino Lezica.
D. Mariano Sarratea.
D. Ignacio Martinez.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

El que firma suplica á V. inserte en su acreditado periódico el siguiente anuncio:

D. Pablo Soria ha publicado en el número 2940 de la *Gaceta Mercantil*, una esposicion sobre el plano del Rio Bermejo que publiqué, cuya esposicion se contrae á varias observaciones que forma sobre el cotejo de dicho plano con otro que él mismo ha dado al Público sobre el mismo objeto. Estas observaciones, como publicadas para mi descrédito, en ausencia mia de esta capital, merecen una contestacion séria y circunspecta que ofrezco dar tan luego como me lo permitan las circunstancias y tiempo despues de mi llegada, suplicando al Público tenga la bondad de suspender el juicio que haya formado hasta no ver mi contestacion.

Dios guarde á V. muchos años. Buenos Aires, abril 19 de 1833.

Nicolas Descalzi.

Sr. editor del Diario de la Tarde.

Sírvase V. insertar en su apreciable Diario, las siguientes líneas.

Los abajo subscriptos, como primer albacea D. José Erézcano, como segundo el Dr. D. Manuel Erézcano, en consorcio con sus dos hermanas Da. Maria Eugenia, y Da. Dolores Erézcano; esponemos estar en una lucha, de la que deseamos salir, y al mismo tiempo satisfacer al Público, como corresponde. Por ahora solo, en cumplimiento de nuestro deber, manifestamos que el dia 19 de diciembre de 1832, al mes y seis dias del fallecimiento de nuestra señora madre Da. Maria Eugenia de Azcuénaga, presentamos al juez de primera instancia, Dr. D. Francisco Planes, un escrito acompañando tasaciones, inventarios, cuentas, y todo lo concerniente á la testamentaría, y desde esa fecha hasta la presente, estamos paralizados de un modo, que nada podemos hacer; solo sí ofrecemos dar al público, cuando sea conveniente, la impresion de los autos testamentarios, para que por su lectura conozca el público, del mérito y castigo á quienes corresponda, pues no hay mejor vindicacion, que lo alegado y probado, que no admite duda, no hay queja, y es el modo mas honesto.

Somos de Vdes. señor editor sus mas atentos servidores Q. S. M. B.

Abril 19 de 1833.

José Erézcano.—Doctor Manuel Erézcano.—Maria Eugenia Erézcano.—Dolores Erézcano.

LAS COLETAS Y LA. POLITICA.

En la revolucion de Nápoles de 1799, que fué principalmente obrada por los salteadores de la Calabria y los lazzaronis de la capital, el ejército frances fué espulsado del reino, y se ejercieron las venganzas mas atroces sobre los napolitanos culpables ó sospechados de republicanismo ó jacobinismo. Por muchos dias los partidarios del Rey, ó como se llamaban á sí mismos, los SANTAFEDISTAS *(hombres de la fé)* tomaron la direccion de las represallas, que se ejecutaron del modo mas sumario. Para decidir de la opinion política de los individuos, no se examinaba mas que si llevaban una peluca ó coleta, siendo la última generalmente usada por los ancianos nobles del país antes de la llegada de los franceses. Quien llevaba este apéndice lo tenian por un fiel vasallo de S. M. y buen católico, pero á quien faltaba, lo declaraban jacobino, traidor al rey y á la fé, y desgraciado de él. En vano protestaba de sus intenciones pacíficas y de su adhesion al rey, no teniendo la coleta, esta señal de lealtad y de religion, lo condenaban á muerte como rebelde y renegado.

Pasados estos dias de revolucion sucedió, como en las demas partes de la Europa, que viniese á perderse la moda de la coleta hasta entre los ancianos nobles de Nápoles. Casi no aparecia mas que en los dias de gala y de grande ceremonia en las espaldas de algunos cortesanos cuya obstinacion á conservar sus antiguas costumbres era tanto mayor que él mismo rey se mostraba excesivamente aficionado á ellas. Tambien habia otros ancianos napolitanos que guardaban su coleta, pero como la escondian cuidadosamente, se puede suponer con justicia que lo hacian únicamente por motivos de prudencia, así lo confesaba el anciano duque de........ el cual á pesar de llevar consigo la coleta obligaba tambien á su hijo, jóven de 19 años, á imitarlo. *No se sabe*, decia, *lo que puede suceder en* 1799 *; ví á mas de un hombre que debió la conservacion de su vida à la conservacion de su coleta !!!*

En fin el mismo rey cortó la suya, en el verano de 1818, durante una ligera enfermedad que tuvo en la cabeza; pero se puede creer que solamente con grandes esfuerzos consiguieron los médicos que hiciera es sacrificio.

Nunca olvidaré la sensacion que produjo en Nápoles la noticia de este gran acontecimiento. Estaba yo en la ópera de S. Carlos, cuando el príncipe de...... uno de los camaristas llegó del Palacio divulgando este acontecimiento.

Il re s'e tagliato el codino. (El rey se ha cortado la coleta). Il re s'e tagliato el codino, pasó inmediatamente dé una luneta á otra, hasta que lo repitiese todo el teatro. El pueblo se miraba con admiracion, y por muchos dias no hubo en todo el reino otro sugeto de conversacion. Un anciano, gentil hombre bastante mordaz, que se hallaba en una luneta vecina á la mia cuando llegó la primera noticia, dijo: "Si S. M. hubiera cortado su coleta hace 20 años, habria mi hermano evitado morir condenado de jacobino, por haber hecho en aquel tiempo lo que el rey acaba de hacer hoy dia."

POLICIA.

Multas introducidas en la tesorería del ramo desde el dia 16 del presente á la fecha.

Por el Comisario de la 1. seccion D. Beltran Terrada.

A D. Juan Costa, por haber estado vendiendo en dia domingo tres horas y media............................ps. 35

A D. José Gonzales por haber estado vendiendo todo el dia domingo en su pulperia............................ps. 60

A D. Ramon Villoldo por falla de 2 libras en $\frac{1}{4}$ arroba, fué multado en 20 ps. de los cuales se entregó al denunciante la mitad y á la tesorería.............ps. 10

Por el Comisario D. Domingo Larrea.

A D. Angel Marini, panadero, por falla de $\frac{1}{4}$ onza en el real de pan........... 250

Por el comisario D. Manuel Insua.

A D. Felipe Gonzales, por falla de $\frac{1}{4}$ onza en el real de pan....................ps. 250

A D. Angel Buzaro, por id. id....ps. 250

A D. José Semeria, por id. id....ps. 250

A D. F. Mascardi y Ca. id. id....ps. 250

El Juez de Paz encargado de la comisaría de las Conchas, D. Diego Piñero, da cuenta de haber impuesto la multa de 25 ps. á Federico Chap, por haber en público herido levemente con una raja de leña á otro, cuya multa se entregó al cura á beneficio del templo.

Buenos Ayres, abril 19 *de* 1833.

Está conforme—

JOSE MARIA SALVADORES.

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 19.	de Ps.	rs	a Ps.	rs.
Onzas de rostro..........	123		124	
——Patrias..........	119		120	
Pesos fuertes..........	7	5		
——Patrios..........	7	2		
Macuquino..........	6	6		
Acci.^s de Banco,..........	140			
Fondos públicos del 6.....	42			

INTRODUCCION DE GANADO.

DIA 10 Y 17.

De Chascomus ha conducido D Marcos Salbalella 54 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—24 á D Zenon Gonzales, 29 á D. Gabriel Diaz, 1 á D. Mariano Ledesma.— Para abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Vicente Antuñes 58 cabezas, compradas por D. Eduardo Brun—32 á D. Luis Barrera, 26 á Da. Clara Naranjo.— Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D Julian Fernandez 286 cabezas, compradas por D. Miguel Lopez—272 á D. Antonio Martinez, 2 à Don Fausto Herrera, 1 á D Antonio Ferreira, 4 á D. Martin Ferreira, 1 á D. Saturnino Quinteros, 1 á D. Pedro P. Rocha, 4 á D. Felipe Rocha, 1 á D. Juan J. Toledo.—Para abasto.

Del Salto ha conducido D Julian Fernandez 11 cabezas, compradas por D. Mariano Miró— de Da. Petrona Ramirez.—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Enrique Cano 127 cabezas, compradas por D. Juan Downes—9 á D. José A. Balladares, 1 à Don Antonio Moyano, 1 á Da. Felisa Gonzales, 2 á D. Manuel Casco, 42 á D. Antonio Ormachea, 7 á D. Nicolas Monsalvo, 60 á D. Manuel Garcia, 2 á D. Anastasio Martinez, 1 á D. Clemente Centeno, 1 á D. Pascual Rodriguez, 1 á D Juan P. Benitez —Para abasto.

Suma del abasto 536—id. de saladero 00.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte..............	125	270
Sud..............	156	446
Oeste..............	00	00
	281	716

Buenos Aires, abril 18 *de* 1833.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

ABRIL 18.

D. Joaquin de los Reyes, su hermana y un criado, Montevideo.
Dionisio Blanco, id.
James Gordon, id.
Juan Best, id.
Teresa Trotes, id.
Pascuala Villarino, una hermana y una esclava, id.
Maria Costa, dos hijos y dos criados, id.
Glaiza Blanc, Jean Pierre, Cadiz.
Juan Mateo Amestoy, Rosario.
José Maria Castellanos, Salta.
José Oyuela y un peon, Entre-Rios.
Eleuterio Jimenez, Banda Oriental.
Francisca Pacheco, id.
Josefa Sicardo, id.
Baltazar M. Benitez y un esclavo, Sandú.
Pedro Iluabubo y Bautista Iriarte, Perú.

DESPACHOS DE ADUANA.

ABRIL 18.

á Dowdall Levis, Reconquista 74.
112½ barricas de harina.

a Klike y Anderson, Venezuela 63.
144 balas papel estraza.

á Davison Dorr, Reconquista 33.
300 tablas de pino ; 177 cajones jabon ; 16 bocois arroz.

a D. Tomas Gowland, Reconquista 107.
1 cajon cantaridas ; 1 barril madera hipernú; 1 cajon aloes ; 1 id. raiz de china ; 1 id. cebada pelada ; 1 id. goma-copal ; 1 id. espelma; 3 id. juguetes de niño ; 3 barricas esponjas, morteros de composicion, cristal y espatulas ; 6 cajones sillas ; 1 damajuana agua fuerte ; 1 barrica potaza ; 3 cuñetes pintura ; 1 cajon piedra de agua.

á Rodger Breed, Victoria 158
42 medias pipas vino blanco ; 45 cuarterolas idem.

á D. Juan Sousa Monteiro, Perú 201.
46 cajas azúcar.

á Grogan Peacko, Venezuela 64.
16 docenas sillas de madera.

a D. Joaquin Oliveira, Universidad 79.
11 bolsas café.

á D. José Araujo.
28 cuarterolas miel.

a D. Jaime Lik, Universiadd 43.
1 cajon pintura colorada.

a Amadeo y Caprile, Paz 58.
613 escobas con mangos y sin él.

á D. Santiago Laborda.
2 cajones papel ; 2 baules cigarreras de metal charoladas, alesnas, saca-trapos, tenazas, limas, corbatines y cuellos de camisas.

a D. Estevan Señorean, Plata 26.
38 petacones tabaco.

a D. Diego Thompson, Perú 15.
4 cadenas de fierro.

á Alfredo Barber, Florida 18.
2 barricas cristales.

á C. H. Andersen, Venezuela 63.
144 balas papel estraza ; 8 cajones juguetes para niños ; 12 cajones espejos de carton ; 10 id. cristaleria ; 1 id. con frasqueras.

a Blanc y Constantin, Paz 11.
1 fardo pañuelos ; 7 cajones con tafiletes marroquines y bronceados ; 1 id. tafetan negro, chales de tul y velos de id.; 1 cajon género de seda y algodon para chalecos.

á Aymes y hermanos, Catedral 25.
3 cajones cintas de cordon ; 3 id. carabanas ordinarias ; 1 id. abanicos ; 1 id. evillas de acero, ridículos de mostacilla, boquillas para id., perlas falsas, pieles de cabrito bronceadas, capotillos y chales de capullo de seda, pañuelos de muselina y lana estampados ; 1 idem pañuelos del Tibét bordados, capotillos de id., pañuelos de raso, chales del Tibét bordados, dichos de chali, capotillos de muselina de lana bordados, pañuelos de cambray bordados de lana, ridículos de terciopelo.

á Anderson Weller, Universidad 12.
8 bocois carbon y 10 toneladas id.

á Rezac y Brest, Chacabuco 55.
1 cajon tafiletes para sombreros ; 1 id. perlas falsas ; 1 id. pañuelos de gacilla para el cuello, trencillas de algodon y de seda.

a Cocard y Millert, Reconquista 17.
1 cajon felpa negra ; 1 id. pañuelos de raso de ocho cuartas.

a D. Hilario Pousel, Chacab. 68.
2 cajones zarazas ; 2 id. pañuelos de algodon para corbatas ; 1 id. perfumeria ; 1 id. agua de la banda ; 1 id. espejos ; 1 id. alepin negro ; 1 id. flores ; 1 id. agua de colonia ; 2 id. peinetas de talco ; 1 id. pañuelos de seda bordados de 8 cuartas, id. de razo, id. de tibet estampados y bordados de seda, pañuelos fulares de seda, hevillas para cinturones y guantes bordados de señoras ; 1 id. becerros ; 3 id. abanicos ; 1 id. mostacilla ; 1 id. calderas de cobre ; 1 id. candeleros de 1, 3 y 4 luces, quinqués, saleros, y calderitas ; 1 id. fósforos ; 1 id. quinqués ; 1 id. tubos para id. ; 1 id. candeleros de 3 luces, carabanas y brazeritos ; 1 id. zapatos para muger y corbatines ; 1 idem carabanas de coral y guantes de seda ; 1 id. juncos ; 1 id. jabones, alfileres, cajitas vacias, carabanas y tafiletes de sombreros.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, de San Nicolas, patron Lucas Tartaball, á D. Martiniano Bonorino, 141 bolsas seniza con 31 fanegas—á D. Martin Regúnega, 5 pipas sebo, 20 barricas id con 200 arrobas, 1 cajon grasa con 6 arrobas, 1 chigua cerda con 6 arrobas, 600 astas—á D. Antonio Aldao, 30 arrobas lana, 5 barricas sebo con 30 arrobas, 66 docenas cueros de carnero—á D. Pablo Lastra, 10 sacos sebo, 14 barricas idem

con 200 arrobas, 700 astas, 1 cajon belas, 233 cueros de carnero—á D. Ruperto Azebal, 175 bolsas y 1 saco ceniza con 80 fanegas.

—

Balandra *San Francisco de Paula*, de Paisandú, á D. Guillermo Wrigtt, 300 quintales carne tasajo, 230 arrobas de sebo, 60 id. grasa, 3100 astas, 15 cueros vacunos, 5 carretadas leña blanca, encomiendas, 2 cajoncitos jabon negro.

—

Balandra *Piedad*, de la Victoria, á D. Próspero Marchani, 100 anegas cal, 748 astas, 22 arrobas sebo, 27 id. lana, 273 cueros vacunos, 41 docenas cueros de nutrias, 23 arrobas clin, 3 arrobas grasa para gasto del buque.

—

Balandra *Clementina*, de Paisandú, patron Bernardo Trafeco, á D. Francisco Fernandez, 200 cueros vacunos—á D. Juan Arques, 1000 cueros vacunos, 1000 astas—á D. Manuel Delgado, 230 cueros vacunos—á D. Vicente Montero, 142 cueros vacunos, 160 arrobas grasa, 6 barricas y 1 saco sebo, 125 astas, 2 arrobas de cerda—encomienda, 2 tachos de fierro.

—

Goleta nacional *Dolores*, de Paisandú, á la consignacion de Stewart y Agell, 30 orcones de viraró, 12 tirantes, 20 cumbreras, 4 carretadas de leña, 100 tigeras, 60 estacones, 14 camas, 2 masas, 30 begigas graza, 10 docenas lengaas, 4 cajoncitos de belas y jabon.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Piranga*, para Santos, por Manuel Acevedo Ramos, Belgrano 70.

Bergantin americano *Hebe*, para Boston, por Dorr, Reincke y Lees, Paz 28.

Bergantin americano *Montevideo*, para Nueva York, por los mismos, Paz 28.

Bergantin americano *Cedric*, para Montevideo y Rio Janeiro, por Grogan, Peacock y Morgan, Venezuela 64

Bergantin americano *Margaret*, para puertos del Brasil, por Zimermen Frazier y Ca., Belgrano 66.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el lunes 22, á las 4 de las tarde, la goleta paquete ROSA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda núm. 70, á tratar con su dueño D. Carlos Galeano, ó con su capitan.

16 Tiene el registro abierto.

PARA SANTA-FE Y PARANA, *tocandoe n todas las capillas.*

La goleta *CONCEPCION SANTAFECINA.* Saldrá en teda la semana entrante; admite carga y pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades.—Los señores que gusten tratar con su dueño D. Antonio J. Lopez, calle de la Reconquista núm. 130, frente al cuartel de Defensores. 19

FOR BOSTON.

The very fast sailing coppered and coppes fastened american brig HEBE, GLOWES *Master*, havnig one holf of her cargo engaged, will sail within ten days. For freight of hides or bales, please apply to *Dorr, Reinckle & Lees*, Paz 28. 19

Para Soriano y Mercedes.

La goleta ELOISA ARGENTINA, saldrá para dichos puntos, si el tiempo lo permite à fines de la presente semana. Para carga ó pasage ocurrase à la calle del 25 de Mayo núm. 65 ó 67. 16 3

PARA MONTEVIDEO—Saldrá sin falta, si el tiempo lo permite, el SABADO 20 á las 4 de la tarde, el paquete oriental PAULA. Admite carga y pasageros con la mayor equidad, para lo que tiene excelentes comodidades; y para tratar por una ú otra cosa véanse con su capitan en la plaza del 25 de Mayo número 32, bajo los altos de Escalada. 9 4.

Tiene el registro abierto.

PARA PAISANDU.

Pasageros solamente.

La muy velera balandra PASTORA, dará la vela mañana sabado 20 del corriente. Los señores que gusten ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurran á Stewart y Agell, calle de Balcarce, frente al número 111. 19 1

Para el Rio Janeiro.

Saldrá dentro de pocos dias, el famoso bergantin americano AMAZON, su capitan Hugg. Tomará carga de peso á precio sumamente bajo, si se ofrece inmediatamente, y tiene muy buenas comodidades para pasageros.—Ocurrase al capitan Hugg, ó á sus consignatarios DANIEL GOWLAND Y Ca. 17 6.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

El hermoso y forrado en cobre bergantin frances HERMINIE, su capitan P. Soret, que acaba de hacer su cuarto viage en este rio. Saldrá para dicho destino á fines de mayo, teniendo ya contratada una parte de su carga. Admite flete y pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase para tratar al capitan Soret, calle de la Piedad, número 97, ó á sus consignatarios—

GARNIER HERMANOS,

Calle de la Piedad número 121.

Para Cadiz ó Barcelona y Génova.

Saldrá á fines del mes que rije el muy superior y de primera marcha, clavado y forrado en cobre Bergantin Sardo AMERICANO, su capitan J. M. Pelas; tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia, admitiendo lo demas á flete.

Los señores que quieran pasar á dichos puntos, encontrarán á bordo muy excelentes comodidades para pasageros y buen trato; por uno y otro véanse con sus consignatarios los señores Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58. 8

FOR FREIGHT OR CHARTER,—TO ANY PORT OF EUROPE.

THE fine, fast sailing (A. I.) *British brig* CAMERTON, HEWITT, *Master, burthen* 220 *tons.—The* CAMERTON *will be ready to receive cargo in a few days. Apply to her consignees*

R. & J. CARLISLE,

17 No. 61, calle de Balcarce.

SE VENDE, SE FLETA O SE CONTRATA.

El de primera clase y muy superior bergantin goleta *MARGARET*, de porte de 187 toneladas, construido en Baltimore, clavado en cobre, *y recientemente forrado en lo mismo*, cala muy poca agua, *es de una marcha excelente*, y tiene un inventario muy completo. Dicho buque está pronto á contratarse para cualquier parte del mundo; y puede hacerse á la vela en pocos dias. Tambien se venderá si se presentase comprador antes que haya aceptado algun flete. Ocurrase á los Sres. ZIMERMAN FRAZIER Y CA., ó á

HORNE Y ALZOGARAY,

Corredores marítimos,

11 Calle de la Piedad núm. 88.

FOR SALE, FREIGHT OR CHARTER.

The first rate Baltimore built brig MARGARET, *of* 187 *tons, copper fastened and newly coppered, draws a light draught of water, sails very fast and has a most complete inventory. The above vessel is ready to contract a charter for and part of the world and may go to sea at a few days notice.—Will also be sold, should a purchaser present himself previous to her engaging freight. Apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., or to

HORNE & ALZOGARAY.

Licensed ship Brokers,

11 No. 88, calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

Se vende

UNA casita chica como para poca familia, en la calle de Corrientes, número 304: el que se interese por ella ocurra á la misma casa que allí encontrará con quien tratar.

19 8.

Acaba de reimprimirse el muy buscado

EJERCICIO COTIDIANO,

Por el Doctor D. José Regual, presbítero, canónigo de la Santa Iglesia Colegial de Sta. Ana de Barcelona; con treinta y una meditaciones, que pueden servir para la oracion de las cuarenta horas, y con santos documentos para varios estados de personas; sacados de la Escritura, y de los Santos Padres.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad núm.* 37, *de la plaza para el Colegio.—PRECIO,* 20 *pesos docena.*

TEATRO.

FUNCION 1.ª DE LA 1.ª TEMPORADA.

Hoi viernes 19 *del corriente, se representará la gran comedia en 3 actos:*

EL TRIUNFO DEL *AVE MARIA.*

En la que el Sr. VIERA saldrá á caballo por el patio, en el papel de TARFE, á retar á los Católicos: y despues saldrá tambien la Sra. PEÑOLOSA en rol de GARCILAZO con la cabeza del moro en una lanza.

Seguirá una aria de la GAZZA-LADRA por el señor ROSSI, y un DUO por el mismo y el señor VIERA.

Terminando con un divertido sainete.

A LAS 7.

Jabon de hermosura,

ESTE excelente cométstico, limpia, suaviza y blanquea muchísimo el cutis, quita el paño, los granos, preserva del solano y del sol. Se previene igualmente á los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja; á 3 ps. el tarro, calle de la Reconquista núm. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria, frente á San Francisco. 19 1

A los amantes de la Taquigrafía.

EN la calle de las Piedras núm. 31, se han recibido algunos ejemplares de este útil arte. El que se interese por algun ejemplar ó ejemplares, ocurra á dicha casa donde se venden con equidad. 19 3

SE venden acciones del Banco Nacional.

Se venden varias fincas de todos valores y en distintos barrios.

Se vende una estancia con buenos campos y aguadas.

Se vende un hermoso terreno en la calle larga de Barracas.

Se compra una quinta chica que esté situada sobre la costa del Rio y no muy distante.

Se compran cueros vacunos.

Se compra ganado para criar.

Se compran novillos y vacas para saladero.

Se toma dinero á réditos sobre hipoteca de fincas, libres de todo gravámen, y se hará venta de la finca para mayor garantia del prestamiste.

Se toman letras sobre Montevideo y Janeiro.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle de la Florida núm. 4.

19 3.

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

PARA ALMACENEROS.

Calle de Potosí número 37.

El Martes 23 del corriente, se rematará á la mas alta postura, un surtido de efectos de almacen y loza, cuyo pormenor consta de—

50 canastos de loza fina azul y pintada, blanca y de colores, que contiene un famoso surtido de las clases mas vendibles.

TAMBIEN—Vinagre superior, cerbeza en barricas, yerba mate, porotos, bacalao, caballas, aniz, pasas de higo, alcaparrás, &c.

—

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

El miercoles 24 del corriente,

En casa de D. Diego Brittain y Ca.

Calle de Belgrano, núm. 97.

Una hermosísima araña, 1 juego completo de loza china para mesa, 1 ropero elegante y una cómoda, toda la cristalería lapidada, á saber; 2 pares jarras para vino burdeos lapidado superior, 10 id. botellas para id. id., 4 id. de otra clase, copas para vino, id. para agua, id. verdes, basos y copas para champagne, azucareras azules y verdes, saleros, platos, asientos, tubos de quinqué, &c. &., vinagrera y huevera de platina, un par de floreros, un juego de porceiana para té, porcion de loza de otras clases, lámparas, cortinas, un alambique pequeño, esterillas para las fuentes, estufas con caños.

POR LOS MISMOS.

Reconquista 107.

El martes 22 del corriente, se rematará el lanchon *San Antonio*, surto al presente en la Boca, frente á la pulperia del difunto Castro, dicho barco carga como 20 carretadas de leña, y fué carenado en Santa Fé el año pasado. El inventario está en casa de los rematadores donde lo podrán ver los interesados A las 11.

AVISOS.

Se vende

La goleta VIGILANTE, de porte de 25 toneladas, buque velero y bien aparejado; pronto para dar la vela para cualquier destino: quien desee comprarla ocurra al almacen de D. Francisco Bursaco, calle de la Reconquista No. 121.
18 8.

Solicita acomodarse

UNA Señora que puede dar informes de su buena conducta, sea en una familia de respeto que no sea crecida, ó con algun hombre solo, con algunas señoritas que no tengan madre, ó con alguna señora recien casada, bajo la inteligencia que desempeñará su obligacion en lo que se constituya responsable: para tratar ocúrrase calle de Lima núm. 7. 18 3.

Gran Baratillo de ropa hecha y paños.

EN la tienda núm. 30 calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los artículos siguientes, con quebranto sobre principales de un diez por ciento, por querer su dueño redondear este negocio—

Fraques de paño superfino	de	90	á	120	ps.
Levitas de id. id.	de	100	á	130	ps.
Chaquetas de id. fino	de	14	á	26	ps.
Id. id. superfino	de	28	á	38	ps.
Pantalones de paño fino	de	9	á	20	ps.
Id. id. superfino	de	22	á	35	ps.
Id. de verano	de	6	á	10	ps.
Chalecos de varios géneros	de	4	á	6	ps.
Id. de paño fino			á	10	ps.
Ponchos de id. id.	de	33	á	36	ps.
Capotes de barragan	de	45	á	50	ps.
Paños entrefinos de varios colores	de	7	á	10	ps.
Id. finos de id. id.	de	14	á	24	ps.
Id. superfinos	de	30	á	35	ps.

Capas de paño de todas clases, chaquetones de bayeton, chaponas de paño y toda clase de efectos y ropa hecha. 18 3

Gran Baratillo.

Calle del Perú, núm. $5\frac{1}{2}$,

SE acaban de recibir los renglones siguientes—

- Suecos de hombre y señora
- Sombreros ingleses de última moda desde 25 pesos hasta 40.
- Zapatos abotinados de tres costuras á 18 ps.
- Botas muy buenas á 25 pesos.
- Camisas de hilo y de algodon desde 10 pesos hasta 40.
- Gorras de ule á 5 pesos.
- Betun superior, polvos para botas &c.
- Un elegante surtido de corbatines de última moda, de invierno, desde 4 pesos hasta 10.
- Cuellos de camisa á 12 ps. la docena.

18 3.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.

EL viernes 19 del corriente, se presentarán en el cuartel todos los Patricios que estuvieron acuartelados en el mes de diciembre de 1832, á recibir el prest.—Buenos Aires, abril 18 de 1833.

Por comision—

ESTEBAN MONTAÑO.

Sociedad de Beneficencia.

LAS Señoras que se consideren con méritos para obtener los premios que distribuye la Sociedad de Beneficencia el 26 de mayo á la moral, la industria y el amor filial, ocurran á la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, ó á alguna de las señoras Socias.

Aviso de la Policía.

DEBIENDO rematarse las obras de carpintería, herrería, pinturas, iluminaciones, fuegos artificiales y adornos para la decoracion de la plaza de la Victoria en las Fiestas Mayas, se previene al público que el que guste hacer propuestas para cualquiera de los espresados ramos, podrá verificarlo el dia 19 del corriente, introduciéndolas cerradas en el buzon de la casa central, las que serán abiertas á presencia de los interesados á las 12 del indicado dia, y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que sea mas conveniente, en la inteligencia que las enunciadas propuestas deben hacerse con arreglo á los planes que ha presentado el ingeniero de Provincia, quien en el dia de hoy deberá estar en dicha casa para dar las esplicaciones necesarias sobre el modo como deben ejecutarse aquellas obras.—Buenos Aires, abril 18 de 1833.

Se alquila,

EN la calle de la Universidad el cuarto número 28; la persona que guste ocuparlo ocurra á tratar en la misma tienda. 18 3

Se vende

UNA casa en la calle de San Juan, á espaldas de la Residencia núm. 42, tiene varias piezas, y otras que se pueden alquilar por separado; está edificada en terreno de diez varas y media de frente y setenta de fondo; hay siete naranjos y dos parras: el todo está tasado en 15,900 ps. y se dará con mucho acomodo ocurriendo á la misma casa. 18 3.

Comisaría General de Guerra.

POR disposicion superior se saca á remate en pública subhasta, en la escribanía mayor del Gobierno para el sábado 20 del corriente, el abasto de carne fresca á la guarnicion del fuerte Independencia ó Tandil. Los Señores que gusten hacer propuestas, se dirigirán á la mencionada escribanía el dia indicado.—Buenos Aires, abril 17 de 1833.

Cambio de domicilio.

EL Ciudadano Antonio Gomez de Castro, hace saber al respetable Público y á sus Amigos, que ha mudado la gran merceria que tenia en la calle de la Victoria entre los números 11 y 13 á su casa en la recoba nueva plaza de la Victoria número 52. Los Señores que me honraren con sus compras serán servidos con fidelidad. 17 6

Se vende

UNA confitería conocida en la calle del Perú núm. 127, por tener que ir su dueño à la campaña á restaurar su salud. Dicha confitería es muy acreditada y de poco principal. El que se interese ocurrirá á la misma casa.
17 3

Gran Baratillo,

DE Cintas de colores como para uso de suecos; las hai punzó, color naranja, amarilla y negra, á un real la vara en la calle de la Plata número 276. 16 3

EN la calle de la Victoria (ántes del Cabildo) número 134, se vende un Almacen de Zapatos regularmente surtido. El que quiera comprarlo véase con el dueño para combinarse sobre su venta, y compra; en el bien entendido que recibirá parte de su valor al contado, y lo demas á plazos segun convenio que se estipule: el almacen es hermoso, y en su alquiler nada subido. 16 15

Al Comercio.

LA Sociedad que existia bajo el nombre de COCHARD Y MILLET, se ha disuelto por mutuo convenio el 15 de abril de 1833. D. Casimir Cachard, calle de la Reconquista núm. 17, queda para liquidar cuanto concierna dicha Sociedad.

15 3 A. MILLET. C. COCHARD.

Se vende

UNA pulpería de corto principal y de crédito conocido, la cual se haya situada en la calle de la Florida núm. 149; su local y las cirsunstancias de estar sola en la boca-calle, la del moderado alquiler en dos años que aun tiene de contrata, proporciona grandes ventajas al que la compre; el que se interese ocurra á tratar con D. Antonio Zapata que vive calle de Tacuarí núm. 38, ó con D. Jacinto Tabares, que vive calle de la Catedral núm. 167. 15 3

SE previene al público, que ni el capitan ni los consignatarios del bergantin americano STEPHEN, no serán responsables de las deudas que contraigan la tripulacion de dicho buque. 15 3

Notice.

THE Captain & Consignees of the american brig „STEPHEN,“ hereby give notice that they will not be responsable, for any debts contracted by the crew of said vessel. 15 3

Cambio de domicilio.

EL Almacen de Flores de Plumas, administrado por Madame Moulin Dandely, se ha removido de la calle de la Victoria, número 130, á la calle de Potosí núm. 26.

AVISO AL COMERCIO.

EL Tribunal de Comercio, con fecha 30 de marzo último, ha tenido á bien espedir el decreto del tenor siguiente:

VISTOS: con los recibos que se acompañan suscriptos por los acreedores de D. Thomas Armstrong, por los cuales consta haber satisfecho íntegramente á quellos todas las cantidades que les debia, conforme al convenio celebrado por los mismos en la acta de 12 de Agosto de 1831, aprobada en 24 de Diciembre del mismo año: Visto igualmente la confesion de dichos acreedores, aprobando las cuentas presentadas por el deudor, y calificándolas por bien formadas, legítimas y verdaderas, dándolas por fenecidas y concluidas de todo punto, sin tener que reclamar en lo susesivo cantidad alguna á este respecto: en virtud de la demanda que ha entablado para su rehavilitacion el mencionado Armstrong con dichos documentos justificativos: se declara conforme á las disposiciones de las leyes y ordenanzas en pleno goce de todos sus derechos en la comunidad del comercio, y que se le estienda su carta de pago, habilitacion y finiquito, con todas las formalidades de estilo; y publicándose para constancia y efectos consiguientes en los diarios de esta capital.

Todo lo que de órden del propio Tribunal de Comercio, se hace saber al público para su inteligencia.

Buenos Ayres, Abril 12 de 1833.

CASTELLOTE.

15 4 *Escribano del Consulado.*

Gran Baratillo

DE CHAQUETONES.

EN la calle de la Plata núm. $62\frac{1}{2}$ cuadra y media de la plaza, se acaba de trabajar una partida de Chaquetones del bayeton mas superior que hai en la plaza, de tres cuartas de largo, forrados en la mejor bayeta y perfectamente hechos, al ínfimo precio de 11 pesos;— é igualmente Chaponas con cuello de terciopelo de algodon y del mismo bayeton, á 13 peaos: se asegura que, de este bayeton, no se pueden encontrar á este precio, siendo tan largos y bien hechos; el surtido consiste en blancos, negros, verdes, pasas y azules. 15 3

Se vende

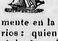

La balandra nacional SAN ANTONIO, del porte de quince toneladas, que se halla presentemente en la Boca, con todos los útiles necesarios: quien se interese en comprarla véase con el dueño, número 219, calle de la Universidad.
13 6.

Se vende

HARINA fresca superior de varias marcas, sal de la Isla de Mayo, y ginebra verdadera de Holanda en frasqueras, calle de la Piedad número 77. 9 8

Advertisement.

ON SALE superior fresh Flour of different brands also Isle of May salt, and good Holland Gin in cases, calle de la Piedad número 77. 9 8

Al Público.

EN el Almacen de Pinturas de *Guillermo Marsden*, calle de la Florida número 6, enfrente de la casa de Doña Flora Azcuénaga, se ha sacado un gran surtido de papel pintado del mejor gusto, fino y entrefino, y se vende á precio muy acomodado.

Igualmente se hallará toda clase de pinturas, en caldo, masa y en polvo, á precios muy equitativos.

Se ofrece igualmente servir á las personas que quieran ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á precios muy equitativos y cómodos; pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, cielo-rasos, pinta y barniza muebles de todas clases, con el mejor gusto y tablas de muestras &c. &c.

Se puede ir á cualquier hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no esté hay un sugeto para recibir las órdenes de quien desee ocuparlo. 6 8.

SE alquila en la calle de la Plata núm. 88, unos altos con 5 piezas, cocina, lugar y su correspondiente patio. Las personas que se interesen por ellos encontrarán la llave en la plateria que está al lado de la puerta de dichos altos: allí mismo darán razon de su precio ó en la calle del Perú núm. 52. 13 30

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.